

DECLARACIÓN DE TARRALES

Corredores Biológicos de la Selva Maya (Guatemala, México y Belice) y de la Cadena Volcánica del Pacífico (México, Guatemala).

Reserva Natural Privada Tarrales, Suchitépquez, Guatemala

1 de septiembre de 2004.

Quienes firmamos este documento, participantes de los países de México y Guatemala en el Segundo Encuentro Regional de Reservas Naturales Privadas; habiendo abordado los temas previstos para el evento:

HEMOS PROCURADO

1. Identificar procesos existentes de creación de Reservas Naturales Privadas en las regiones fronterizas de Mesoamérica.
2. Analizar la viabilidad de implementación de Reservas Naturales Privadas en áreas de corredores transfronterizos
3. Apoyar el desarrollo de una agenda conjunta entre diferentes asociaciones para trabajar coordinadamente, con el fin de contribuir a la consolidación de la Red Centroamericana de Reservas Naturales Privadas.

CONSIDERAMOS QUE

1. Que el Corredor Biológico Mesoamericano es una iniciativa de cooperación entre los 7 países centroamericanos y los estados del sur-este de México, para concertar y llevar a cabo, un conjunto de actividades dirigidas a la conservación de la biodiversidad y la promoción del desarrollo humano sostenible en sus territorios
2. Que las Reservas Naturales Privadas son una estrategia para la conservación y manejo sostenible de la biodiversidad en tierras privadas
3. Que el corredor “Selva Maya” es un área de interconexión que involucra a los países de Belice Guatemala y México.
4. Que la cadena montañosa de la cordillera central de Chiapas y Guatemala no están representadas dentro de los sistemas de conservación de áreas protegidas guatemaltecas ni mexicanas y merece atención hacia la implementación de reservas naturales privadas transfronterizas para consolidar el Corredor Biológico Mesoamericano.

En función de ello, hemos identificado que las Reservas Naturales Privadas pueden ser una de las estrategias a utilizar para la implementación del corredor “Selva Maya” y que se han identificado como oportunidades:

1. Trabajar unidos en pro de la consolidación del Corredores Biológico Mesoamericano, desde la perspectiva de las reservas naturales privadas especialmente en áreas transfronterizas del la Sierra Madre o cadena volcánica del pacifico de México y Guatemala.
2. Apoyar las acciones del corredor biológico mesoamericano en el plan ecoregional de Selva Maya.
3. Buscar y crear nuevas alternativas de sostenibilidad financiera para reservas naturales privadas.

Por lo tanto:

DECLARAMOS

1. Que es urgente abordar la elaboración de una Estrategia Regional para la consolidación del corredor biológico mesoamericano en zonas transfronterizas de la Sierra madre o cadena Volcánica del pacífico y el apoyo al plan ecoregional de Selva Maya, con el apoyo de las Asociaciones de Reservas Naturales Privadas.
2. Que tal Estrategia debe fundarse en la cooperación multilateral para reducir las amenazas y garantizar la implementación del corredor biológico mesoamericano en tierras privadas.

Desarrollar esta tarea requiere un trabajo altamente organizado y coordinado, en función de lo cual:

ACORDAMOS

1. Que el Ing Federico Fahsen de la Asociación Nacional de Reservas Naturales Protegidas de Guatemala (ARNPG) sea el indicado para informar al Corredor Biológico Mesoamericano (CBM), el Sistema Centroamericano de Áreas Protegidas (SICAP), el Consejo Nacional de Áreas Protegidas de Guatemala (CONAP) y el Consejo nacional de Áreas Naturales Protegidas de México (CONANP) de las actividades y avances de esta declaración.
2. El hermanamiento de las reservas naturales privadas cercanas al Parque Nacional Yaxha Nakum Naranjo y las correspondientes a Reserva de biosfera Calakmul; que funcionarían como sitios que contribuyen a lograr una mayor viabilidad de la diversidad biológica y los procesos que la mantienen.
3. Que las reservas naturales privadas de conservación contribuyen de manera significativa a la consolidación de actividades de conservación relacionadas a la planificación en el contexto regional de Selva Maya.
4. Consolidar acciones de conservación entre la zona fronteriza de México y Guatemala desde la perspectiva de la productividad de café de sombra y reservas naturales privadas como la única herramienta para consolidar la propuesta del corredor Biológico mesoamericano.
5. Trabajar en aspectos que garanticen la voluntad de conservación de propietarios privados, desde la perspectiva de beneficios económicos; implementando actividades amigables con el medio ambiente como: ecoturismo, certificación de café orgánico, agricultura sostenible, generación de energía limpia (mini hidroeléctricas), pago por servicios ambientales, servidumbres ecológicas, incentivos forestales, incentivos de conservación entre otros.

Agradeciendo a la Asociación de Reservas Naturales Privadas de Guatemala por tan magnífica oportunidad de reunirnos y consolidar la Red, firmamos en la Reserva Natural Tarrales Guatemala el uno de Septiembre del 2004.

Ing. Federico Fahsen
Representante ARNP, Guatemala

Licda. Ximena de la Macorra
Representante ARENA, México